EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que **CARLOS JULIO ALBARRACÍN GARCÍA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.031.137.759 realizó su práctica del programa Psicología de la Universidad Nacional a Distancia, desde el 14 de marzo de 2023 hasta el 10 de mayo de 2023, en la Defensoría Regional Bogotá por 144 horas, realizando las siguientes actividades:

- Orientar y asistir a las comunidades y organizaciones de personas migrantes, retornados, personas con necesidad de protección internacional y otras poblaciones en condición de Movilidad Humana Forzada en localidades focalizadas para el restablecimiento de sus derechos e integración local.
- Acompañar misiones de observación, verificación y de acompañamiento a las comunidades priorizadas dentro de la zona focalizada.
- Hacer seguimiento a la atención integral que deben brindar las autoridades competentes a la población focalizada con la aplicación de los mecanismos de prevención, protección y restablecimiento de sus derechos.
- Participar y apoyar las jornadas de atención descentralizada preparadas por la Defensoría Regional, orientadas a la población con movilidad humana.
- Realizar acciones de promoción y divulgación de derechos humanos de las personas en movilidad humana forzada con base en los lineamientos concertados con el equipo.
- Presentar informes mensuales de gestión sobre las actividades realizadas en el formato definido por la Delegada, con sus respectivos soportes (actas de reunión, listados, fotografías, informes de misión)
- Consolidar información cuantitativa y cualitativa sobre la situación de derechos de la Población en Movilidad Humana.
- Apoyar el trabajo interno del equipo de atención a la Población en Movilidad Humana de la regional

La presente constancia se expide por solicitud de la interesado

Bogotá, D.C., 15 de junio de 2023.

RAMON JOSE MENDOZA ESPINOSA

Tramitado y proyectado por: Lina Saldarriaga Fecha 15/06/2023

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Powered by CamScanner

Gimnasio Santa Rocío
40 años de experiencia y calidad educativa "en proceso de Bilingüismo" (1983-2023)
Preescolar, Primaria, Básica secundaria y Media vocacional-Articulado con el SENA
Resoluciones de Aprobación No. 02860 sept. 8/83-21596 Dic. 15/87-4130 Sept. 9/96-7452 Nov.13/98
Inscripción Secretaria de Educación D.C. No. 3277

Bogotá, D.C 22 de noviembre de 2023

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Por medio de la presente nos permitimos certificar que el estudiante en formación **CARLOS JULIO ALBARRACÍN GARCÍA**, identificado con Cédula De Ciudadanía N° 1.031.137.759, expedida en Bogotá, D.C, realizo su práctica profesional de psicología en nuestra institución en el área de orientación escolar, **durante el período 12 de septiembre hasta el 02 de noviembre del año 2023.**

Las tareas/funciones/proyectos desarrollados por el estudiante principalmente fueron las siguientes:

1. Acompañamiento escolar a los estudiantes con bajo rendimiento académico en la sección de bachillerato.
2. Diseño y aplicación de talleres según la necesidad de los grados de sexto a once.
3. Realización de estrategias para los hábitos de estudio de grados sexto a once.
4. Desarrollo del proyecto de responsabilidad académica.

Es importante resaltar que el desempeño del estudiante **FUE EXCELENTE**, certificamos 145 horas y media de práctica profesional.

Se expide la presente certificación a los 22 días del mes de noviembre del 2023

Cordialmente,

Gimnasio Santa Rocío RECTORIA Villa del Río - Bogotá D.C.

ELISA NIÑO ROMERO
Rectora

Powered by CamScanner

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CEAD JOSÉ ACEVEDO Y GÓMEZ DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA –UNAD

HACE CONSTAR

Que el señor Carlos Julio Albarracín García identificado con cédula de ciudadanía No. 1031137759, está matriculado en el programa de Psicología. Que para período académico 16.01 del 2024 realizó la opción de grado de pasantía con una intensidad de 640 horas de trabajo práctico, que realizó en la Estrategia de la línea de riesgo psicosocial GTHUM y ECSAH en el Cead José Acevedo y Gómez, bajo la monitoria de la Docente Natalia Galvis.

Este documento es de carácter informativo el cual se puede validar directamente con la líder zonal de escuela, quien posee los registros de la pasantía, da constancia de la práctica y cuenta con el aval del director del centro a quien le fue conferida la competencia de certificar sobre el cumplimiento de la asistencia de los practicantes que prestan al interior de la UNAD, CEAD José Acevedo y Gómez acorde a lo dispuesto en la Ley 2043 de 2020.

Dada en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de febrero del 2025.

SAMIR RADUAM MENDOZA
Director Zona Centro Bogotá Cundinamarca

YENNI ANDREA PEDREROS BERNAL
Líder Zona Centro Bogotá Cundinamarca
Escuela Ciencias Sociales Artes y Humanidades

Powered by CamScanner